



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. MANUEL MESTRE BAREA, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Seguridad Social (INSS) ya ha tramitado un 25,5% de las 55.262 solicitudes presentadas para cobrar el Ingreso Mínimo Vital (IMV) en la provincia de Alicante. De esa cuarta parte de todas las demandas registradas, solo se han aprobado un 12,4%, mientras que han sido denegadas más solicitudes de las que sí han llegado a buen término. Según ha reconocido el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, en la provincia de Alicante ya se han aprobado 6.887 prestaciones y se han denegado 7.212, por lo que se han tramitado, para incorporar en la nómina de octubre, 14.099 peticiones del IMV.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Después de la tremenda parálisis con la que comenzó a tramitarse esta prestación el pasado verano, el diario información de Alicante declara que “el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social ha agilizado el proceso, aunque los datos de gestión de esta prestación todavía tienen un amplio margen de mejora. A primeros de agosto, tras dos meses recibiendo solicitudes, la Seguridad Social tan solo había autorizado la petición a unos 150 hogares alicantinos de los cerca de 16.500 que la habían solicitado en los primeros días, lo que supone un grado de cumplimiento de apenas un 0’04%. Unas semanas después, con más de 55.000 peticiones en la provincia, ya se ha conseguido tramitar, al menos, una de cada cuatro peticiones registradas”.

El enorme retraso en la calificada como «primera etapa de filtrado de solicitudes» obligó al ministro de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social, José Luis Escrivá, a mostrarse partidario de firmar un convenio de «cogestión» entre el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Valenciana de Inclusión. La Comunidad Valenciana, anunció el ministro a mediados de agosto, «será de las primeras autonomías» que establezcan un acuerdo para agilizar y coordinar ambas prestaciones, la que ya concede el Gobierno autonómico y la que desde mediados de año otorga el Estado. Sin embargo, dos meses después, el Ministerio de la Seguridad Social no ha trasladado a la Consejería de Políticas Inclusivas ninguna propuesta para firmar ningún tipo de convenio de cogestión.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene el Gobierno previsto firmar definitivamente el convenio de «cogestión» entre el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Valenciana de Inclusión para agilizar la gestión y coordinar ambas prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2020.

Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX.